

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

03 MAY 2022

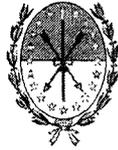
10:55

47656

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación el envío de fuerzas federales a la ciudad de Santa Fe y la instalación de un destacamento de las mismas en la ciudad.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de la fecha fue noticia la reunión entre el gobernador de nuestra Provincia, Omar Perotti, el intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin y el presidente de la Nación Alberto Fernández. De entre las varias conclusiones que de allí se extrajeron, la más resonante es la decisión de enviar 300 efectivos de gendarmería a la ciudad de Rosario.

Tal y como argumenta el gobernador, "no tenemos como provincia la posibilidad de enfrentar por sí sola la magnitud de lo que está ocurriendo". En el mismo sentido, agregó: "se necesita sí o sí la presencia nacional y que todos los argentinos comprendan esa prioridad de presencia en la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Santa Fe".

Nosotros también estamos de acuerdo en la necesidad de la presencia de fuerzas federales en Santa Fe, y la instalación de un destacamento de las mismas. En efecto, la situación de inseguridad y la actividad delictiva ha proliferado y crecido en cantidad, distribución geográfica y variedad de modalidades. Para expresarlo en términos más claros, delitos graves como homicidios y femicidios, robos violentos y entraderas ocurren todos los días, a toda hora y en cualquier parte de la ciudad de Santa Fe. A esto se suman las balaceras, los robos efectuados desde motos en la vía pública ("motochorros"), los robos a mano armada con portación de arma de fuego, los robos con arma blanca que dejan como saldo a la víctima herida, los enfrentamientos entre bandas o personales, el narcomenudeo y la venta de drogas a mayor escala; los robos planificados en zonas "estratégicas", como ser las salidas de las instituciones educativas, especialmente las nocturnas, a donde concurren los y las estudiantes que mayores esfuerzos hacen para poder estudiar; los robos a instituciones con función social, como ser parroquias, clubes, templos y escuelas; las estafas a personas de la tercera edad, etc.

Lamentablemente, los titulares en los medios que indican estos hechos se han hecho más que cotidianos: se multiplican en cantidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todos los días. Pero a esto se suma el agravante de que no se trata siempre de hechos aislados o en los que se ha actuado de manera individual, sino que responden a la matriz del crimen organizado. En esa línea, podría agregarse a todo lo dicho el robo de cables del tendido eléctrico y telefónico en la vía pública. Es decir, hay verdaderas bandas criminales operando de manera estratégica y con un fuerte desarrollo logístico en la ciudad de Santa Fe.

Tal y como indicó el gobernador, esta situación la Provincia no puede abordarla sola. Por eso mismo, pedimos que de la misma forma que se envían efectivos federales a Rosario, lo mismo se haga con la ciudad de Santa Fe, para colaborar con esta urgente necesidad que apremia a la ciudadanía.